

25 de enero de 2023

Señor:

Doctor Ernesto Bournigal Read
Superintendencia Mercado de Valores (SIMV)
Su Despacho.

Atención: Dirección de Oferta Pública

Asunto: Notificar como Hecho Relevante el cambio de auditor externo

Distinguido Señor Bournigal Read:

En virtud de lo establecido en el artículo 16, literal 1) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del mercado, aprobado bajo la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veintiséis de julio del año 2022, identificada bajo las siglas R-CNV-2022-10-MV, Banco Promerica, entidad inscrita como emisor en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEV- 060, le notifica como Hecho Relevante el cambio de auditor externo por los siguientes motivos:

Basados en el artículo 27 del Reglamento de Gobierno Corporativo, emitido por la Junta Monetaria en la Primera Resolución del 2 de julio 2015, el artículo 20 del Reglamento para Auditoría Externa y tomando como referencias lo que recomiendan las buenas prácticas, el Consejo de Administración acogió la recomendación del comité de Auditoría Interna para entrar en un proceso de evaluación para reemplazar la Firma de auditores externos, ya que durante los últimos siete (7) años las evaluaciones de auditoría externa han sido realizada por una misma firma. Tomando en consideraciones ciertos aspectos y criterios, la Junta Directiva, decidió el cambio de la firma de auditores externos quienes serán responsables de realizar las auditorías sobre los Estados Financieros para el periodo 2022, 2023 y 2024, así como la aplicación de Procedimientos Previamente Acordados sobre PLAFT/PAD.

Nos encontramos en la mejor disposición de suministrarle cualquier información adicional que requieran.

Muy atentamente

Margarita Leonor Armenteros Ferrúa
Vicepresidente Senior de Finanzas

